



Quarenta maravedis.

32

SELLO QVARTO, QVARTO
RENTA MARAVEDIS, AÑO
DE MIL Y OCHOCIENTOS.

Miguel Perez Diaz, En.^{no} del Rey nuestro S.^{or} y
mayor del Ayuntamiento desta M. N. y M. L.
ciudad de Lorca doy fe como habiendo reconocido la
R.^a Carta executoria librada por S. M. y S.^{ra} el
R.^a y Chup.^{mo} Consejo de Castilla en diez y siete de
Febrero del corriente año refrendada por D.ⁿ Bartolomé
Muñoz Secretario del Rey nuestro S.^{or} y m. En.^{no}
de Cámara a favor de D.ⁿ Juan Garcia de Alcaraz
vecino desta ciudad el pleyto que ha seguido en
dho. Regio Tribunal con D.ⁿ Juan Antonio Nime-
nez Carcelero de la misma vecindad sobre tanteo
de un oficio de Regidor que este exercia en esta
dha. ciudad de ella resulta que dho. pleyto tuvo
principio en el Consejo en cinco de Febrero de mil
setecientos noventa y seis por pedimento de de-
manda que el D.ⁿ Juan Garcia de Alcaraz presen-
tó en él, solicitando el tanteo y comuncion de
dho. oficio y que se emplazara al D.ⁿ Juan Ant.
Nimenez para que en el término que se le se-
ñalase presentara en aquel Supremo Tribunal
el título que obtuvo para el uso de dho. oficio con
el primordial de m. egrenon y gracia y habiendose
continuado el juicio en el que se mostró parte
el D.ⁿ Juan Antonio Nimenez y tambien D.ⁿ Josef

